



CIRCULAR N° 000108

01 JUN 2020

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: ENTREGA DEL DOCUMENTO "RENDICIÓN DE CUENTAS 2019.

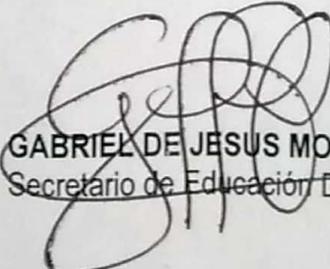
Respetados funcionarios:

Desde el pasado 2 de marzo y hasta 1 de abril debieron hacer entrega en la SED Córdoba, del informe de gestión o rendición de cuentas 2019, de acuerdo con la Directiva Ministerial No. 26 del 21 de Noviembre de 2011, emanada del Ministerio de Educación Nacional y demás normas que regulan lo concerniente a la rendición de cuentas.

En virtud a lo anterior y en consideración a la situación de anomalía presentada por la presencia del COVID 19, conmino a quienes a la fecha no haya cumplido con la entrega del respectivo documento a realizarlo a más tardar el día 12 de junio de 2020, de acuerdo con las orientaciones entregadas por la Secretaría de Educación Departamental en la Circular No 000025 del pasado 06 de febrero.

Para facilitar el cumplimiento en la entrega del informe, lo deben enviar a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC WEB o a los correos electrónicos: aguerreroasesor@yahoo.es y fernarossi2006@yahoo.com, cualquier inquietud al respecto con los funcionarios del área de planeación Educativa.

Cordialmente,


GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO
Secretario de Educación Departamental

Revisó: AUGUSTO GUERRERO ECHEVERRI - Profesional especializado SED 

Proyectó: ANÍBAL MARTIN ARROYO FRANCO - Profesional universitario SED

JOSÉ FERNANDO ROSSI H. -

Profesional universitario SED 